HILDA AGUILAR MENESES

LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

DANE: 120400800036 NIT 901.325.776-0

ORDEN DE PAGO No: O2026-00006

FECHA: 2026-03-25

PAGO A FAVOR DE: VICENZA IMPORT S.A.S
901678200-5

CONCEPTO :

SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS AULAS DE CLASE Y DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA SEDE JOSE A. CASTRO, CON EL FIN DE GARANTIZAR ADECUADAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO PARA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Valor Bruto: $16,086,297 m/l **Valor neto:15,363,297**

PROVENIENTE DEL REGISTRO: R2026-00005

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	FUENTE	ITEM GASTO	VALOR	TOTAL
2.3.2.02.01.003.01.04	57	20	16,086,297	16,086,297
Materiales de construcción (Proyecto Sede José A Castro)				

LIQUIDACION DEL PAGO

Base	16,086,297
(-) Amortización	0
Valor Bruto (IVA $2,568,400.00)	16,086,297
(-)COMPRAS DECLARANTES (2.50%)	338,000
(-)Iva retenido (15.00%)	385,000
Total descuentos	723,000
Neto	15,363,297

Expedido a los 25 días del mes de Marzo de 2026 en La jagua de Ibirico-Cesar.

ANIX MARIA CONTRERAS BUELVAS
RECTORA

HILDA AGUILAR MENESES

LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

DANE: 120400800036 NIT 901.325.776-0

RESOLUCION DE PAGO No O2026-00006

El suscrito ordenador del gasto en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que es función del Rector autorizar y ordenar el gasto ocasionado en la HILDA AGUILAR MENESES de LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.

Que la HILDA AGUILAR MENESES adeuda a VICENZA IMPORT S.A.S la suma de 16,086,297 por concepto de SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS AULAS DE CLASE Y DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA SEDE JOSE A. CASTRO, CON EL FIN DE GARANTIZAR ADECUADAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO PARA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Que se hace necesario reconocer y autorizar el pago por este concepto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago a: VICENZA IMPORT S.A.S con Nit/cc 901678200-5 la suma especificada en el presente comprobante.

RUBRO-FTE	DESCRIPCION	VALOR	TOTAL
2.3.2.02.01.003.01.04-57_20	Materiales de construcción (Proyecto Sede José A Castro)	16,086,297	16,086,297

Base	16,086,297
(-) Amortización	0
Valor Bruto (IVA $)	16,086,297
(-)COMPRAS DECLARANTES (2.50%)	338,000
(-)Iva retenido (15.00%)	385,000
Total descuentos	723,000
Neto	15,363,297

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al PAGADORA para que, de los fondos de la actual vigencia, según rubro 2.3.2.02.01.003.01.04-57_20 Materiales de construcción (Proyecto Sede José A Castro), gire la partida correspondiente.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Expedido a los 25 días del mes de Marzo de 2026 en LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR.

ANIX MARIA CONTRERAS BUELVAS
RECTORA